

## Un decreto injustificable que desprecia al profesorado y amenaza la autonomía de los centros

Desde **ANPE** queremos manifestar con total rotundidad nuestro más absoluto rechazo al proyecto de decreto de la Consejería de Educación sobre la jornada escolar. Este texto es, sin ambages, un despropósito normativo, que atenta contra principios básicos como la participación democrática real de las comunidades educativas, el respeto al trabajo docente y la autonomía pedagógica de los centros.

**No se ha contado con la opinión del profesorado**, principal motor del sistema educativo y verdadero experto en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No se nos puede seguir relegando a un papel testimonial en decisiones de enorme calado organizativo, como es el modelo de jornada. ANPE denuncia que esta norma permitiría que una minoría de familias pudiera imponer un cambio de jornada en contra del criterio de la mayoría del claustro y del consejo escolar, socavando la convivencia y el consenso básico que deben regir en cualquier comunidad educativa.

Es especialmente grave que este decreto suponga **un ataque directo a la autonomía pedagógica y organizativa de los centros**. El actual marco legal reconoce dicha autonomía como un pilar fundamental de calidad y flexibilidad educativa. Sin embargo, este texto lo anula de un plumazo, centralizando la decisión en criterios ajenos al conocimiento profesional del equipo docente.

**No es cierto que todos los padres prefieran la jornada partida**, como se sugiere interesadamente desde algunos sectores. Muchos rechazan que esta opción implique obligatoriamente que sus hijos deban quedarse al comedor y permanecer en el centro hasta las 16:30, lo cual no responde ni a sus necesidades familiares ni a una mejor conciliación.

Tampoco es cierto que **la jornada partida sea pedagógicamente más adecuada**. La experiencia directa de quienes trabajamos en el aula demuestra que el rendimiento del alumnado cae drásticamente por las tardes: resulta mucho más difícil mantener su atención, gestionar la disciplina o avanzar en los contenidos. Además, aumentan los conflictos, los casos de acoso escolar (bullying) y el absentismo, ya que muchos alumnos —especialmente los más pequeños— no regresan a clase por la tarde. Solo los docentes que estamos cada día en el aula podemos opinar con conocimiento de causa. Basta ya de escuchar a supuestos “expertos pedagógicos” que jamás han pisado una clase.

Se esgrimen, como argumentos a favor de la jornada partida, supuestas recomendaciones e informes de la OCDE que, ni en forma ni en contenido, justifican esta medida. Además,

se ignora deliberadamente que no es posible aplicar criterios europeos sin tener en cuenta las particularidades de las costumbres, la cultura y los horarios españoles. De hecho, la mayoría de los centros en España funcionan con jornada continua.

Es evidente que este tipo de decisiones generan un profundo rechazo entre los profesionales de la enseñanza, y no vamos a quedarnos de brazos cruzados. ANPE-Madrid estudiará la viabilidad jurídica de impugnar este decreto si finalmente se aprueba en los términos planteados, y promoverá acciones del profesorado en defensa de nuestros derechos, del respeto institucional a nuestro trabajo y del sentido común en la organización escolar.

El modelo de jornada no puede ser una moneda de cambio política, ni un campo de imposiciones unilaterales. Exigimos respeto, diálogo y sensatez.

ANPE-Madrid sindicato independiente de la enseñanza pública  
Madrid, 13 de junio de 2025